

Rut :	69.072.000-0	Demandante :	I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Dirección :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	Unidad de Compra :	SALUD
Teléfono :	56-02-25585406	Fecha Envío OC. :	23-12-2014 17:13:32
Fax :		Estado :	Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2766-977-SE14

SEÑOR (ES) :	Luis Alejandro Defosse Norambuena	A Sr (a) :	Alejandro Defosse Lopez
DIRECCIÓN :	Chile España 8310 La Cisterna	FONO :	56-2-24194348
RUT :	5.224.026-3	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo N°3844 Depto. Salud Reparación Ambulancia 266		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luis Javier Etcheberry Alarcón	56-02-25585406	ljetcheberry@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	Revisión, Mantención, Reparación y Puesta en Servicio de Ambulancia Mercedes Benz Modelo Sprinter 313 CDI/F3550 año 2005, Patente YA-6086. De acuerdo a presupuesto emitido por el proveedor.	Reparación y Puesta en Servicio de Ambulancia Mercedes Benz Modelo Sprinter 313 CDI/F3550 año 2005. Patente YA-6086. De acuerdo a presupuesto emitido.	342.091,00	0,00	0,00	342.091	
							Neto	\$	342.091
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	342.091
							19% IVA	\$	64.997
							Total	\$	407.088

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud Municipal 2014

Observaciones:

Memo N°3844 Depto. Salud Reparación Ambulancia Mercedes Benz Sprinter 313
 Contacto: Luis Javier Etcheberry
 Direccción: Av. Pedro Aguirre Cerda N° 0245
 Pre-Obligación 5/425 (17/12/2014)
 Depto. Salud 3 Contab. 1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>